


| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCA-04-F-14 |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 2.0 |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 1 de 13 |

| | |
|--|--|
| ASUNTO DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO | FECHA: 23/05/2022 |
| | HORA DE INICIO: 08:00 AM |
| | HORA FINAL: 10:15 AM |
| | LUGAR: Sala de Juntas CORPOCESAR |

ASISTENTES


| Nombres y Apellidos | Proceso, Cargo o Dependencia |
|-------------------------------|--|
| Jorge Luis Fernández Ospino | Director General |
| Adriana García Arévalo | Subdirectora General Área de Planeación |
| Jaime Araujo Castro | Secretario General |
| María Laura Ríos Maestre | Asesora de Dirección |
| Pierina Stummo Cabarcas | Subdirectora Gral Área Administrativa y Financiera |
| Gustavo Amarís García | Jefe Oficina de Control Interno |
| Adrián Alberto Ibarra Ustariz | Subdirector General Área de Gestión Ambiental (E) |
| Eivys Johana Vega Rodríguez | Jefe de Oficina Jurídica |
| INVITADOS | |
| Moisés Gómez Pinto | Profesional Universitario OCI |
| Suleyma Goyeneche León | Profesional Univ. Especializado Apoyo OCI |
| Amparo Alvarez León | Profesional Universitario Apoyo OCI |
| Leyda Castilla Castillo | Profesional Universitario Apoyo OCI |

En la ciudad de Valledupar – Cesar, el día veintitrés (23) de Mayo del 2022, siendo las 9:00 am, se reunieron de manera ordinaria en la Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conformados por los funcionarios del nivel directivo de la Corporación, dando cumplimiento a la convocatoria realizada mediante oficio el día 17/05/2022, dentro del término que se requiere. Acto seguido se procede a leer el orden del día propuesto para esta reunión:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum para deliberar.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Instalación del Comité por parte del Director de la Corporación, Dr. **JORGE LUIS FERNÁNDEZ OSPINO**.
4. Informe del estado actual de la Auditoría Financiera de la CGR Vigencia 2021.
5. Aprobación de los ajustes realizados al PAA basada en riesgos vigencia 2022.
6. Presentación del Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional
7. Presentación de los Resultados Medición del Desempeño Institucional FURAG Vigencia 2021 y Evaluación por Dependencias vigencia 2021.
8. Proposiciones y Varios.

F

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN | PCA-04-F-14 |
| | | VERSIÓN: 2.0 |
| | | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 2 de 13 |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

El Jefe de la Oficina de Control Interno Dr. Gustavo Amarís García, en su condición de Secretario Técnico del Comité verifica según listado de asistencia si existe quórum para deliberar para proceder a realizar la reunión, dándolo a conocer a los presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Dr. Gustavo Amarís García, Jefe de la Oficina de Control Interno, sometió a consideración el orden del día.

Como es de costumbre, nosotros previa elaboración del acta anterior se envió a los correos de cada uno de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que den lectura del acta y hagan las correcciones del caso, estuvimos en cada uno de los puestos preguntando por las objeciones que tenían frente al acta y recibimos objeciones por parte de la Dra. Pierina, Dra. María Laura y la Dra. Adriana García, ya habiendo realizado las correcciones a las objeciones realizadas sometemos a aprobación el acta anterior, la cual fue aprobada por todos los directivos asistentes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sin modificación alguna.

3. INSTALACION DEL COMITÉ POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, DR. JORGE LUÍS FERNÁNDEZ OSPINO

Se dio inicio a la reunión con las palabras del Director General, Dr. Jorge Luís Fernández Ospino, quien agradeció la presencia de todos los asistentes y resaltó la importancia de este Comité, es oportuno llevarlo a cabo para así conocer el estado actual del desarrollo de la Auditoría Financiera Vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, igualmente conocer los avances del Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional y la Presentación de los Resultados del FURAG y Evaluación por Dependencias abril 2022.


El Dr. Gustavo Amarís García continua y nos anuncia en ese orden de ideas el siguiente punto.

4. INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CGR VIGENCIA 2021.

Acto seguido el Dr. Gustavo Amarís García - Jefe de la Oficina de Control Interno procede a dar a conocer uno de los temas centrales de este comité como es el Informe del estado actual de la Auditoría Financiera de la CGR Vigencia 2021. El Dr. Amarís nos sugiere obviar este punto para ganar tiempo ya que en reunión realizada el día viernes 20 de mayo se dio un informe pormenorizado del estado actual de la auditoría y estamos a la espera del Informe Final por parte de la CGR que con el favor de Dios debe producirse la semana entrante.

Interviene el Dr. Jorge Luis Ospino y nos confirma que se puntualizó más que todo en el único punto que nos genera problemas que es el de las Vigencias Futuras, que es la

(Handwritten mark)

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN | PCA-04-F-14 |
| | | VERSIÓN: 2.0 |
| | | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 3 de 13 |

parte más preocupante, las demás observaciones son subsanables sin mayor dificultad. Antes de avanzar con este punto el Dr. Jorge Luis pregunta ¿Cuál es el problema de la nómina? La Dra. Pierina le explica que existe una norma internacional que comenzaron a regir dentro del tema de presupuesto y contabilidad, donde nos dice que la norma no obliga a que el primer día de cada mes se debe expedir el CDP con el valor estimado de la nómina y que si al final cuando se liquide la nómina da más o menos se le hace una adición, nosotros acá en la corporación no lo estamos haciendo.

El Dr. Amaris intercede y nos indica que la apreciación que inicialmente tiene la CGR es que nosotros estamos adquiriendo el compromiso antes de tener el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, a ellos se les controvertió y se les dijo que en ningún momento la entidad estaba teniendo un gasto sin tener el respaldo respectivo, sin embargo para mí eso no genera mayor riesgo porque la Corporación no afectó financieramente y tiene reconocido el gasto y tiene reconocido la causación de la nómina y el gasto respectivo. Interviene la Dra. Pierina y nos informa que a la CGR se les contesto como indica la norma para estos casos.

5. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS VIGENCIA 2022.

A continuación, el Dr. Gustavo Amaris García - Jefe de la Oficina de Control Interno nos socializa el seguimiento del cumplimiento, ajuste y revisión del Plan Anual de Auditoria Basado en Riesgos Vigencia 2022, el cual fue aprobado por todos los directivos asistentes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Y se adjunta a esta acta.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.


Posteriormente el funcionario encargado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional a la CGR. el Dr. Moisés Gómez presenta los resultados así:

La Corporación suscribió con la Contraloría General de la República el nuevo Plan de Mejoramiento el 17 de junio de 2021.

| AVANCE | HALLAZGOS | No. de HALLAZGOS |
|---|---|------------------|
| Hallazgos que cumplieron con el 100% de sus actividades | H4, H5, H6, H7, H9, H10, H11, H13, H14, H15, H16, H17, H18, H19, H20, H21, H22, H23 y H27 | 19 |
| Hallazgos con fechas de terminación de actividades vencidas | H2, H3, H8, H12, H24, H25, H26 y H28 | 8 |
| Hallazgos con fechas de terminación de actividades próximas a vencerse | H1 | 1 |
| Hallazgos con fecha de terminación de actividades dentro del segundo semestre de 2022 | H29, H30 y H31 | 3 |
| TOTAL | | 31 |
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | 86% |
| AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | | 77,32% |

El Plan de Mejoramientos contiene 31 hallazgos, 12 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2020, 15

3

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCA-04-F-14 |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 2.0 |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 4 de 13 |

hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades y 4 hallazgos identificados por la CGR en la Auditoría de Desempeño realizada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

HALLAZGOS CON FECHAS DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES VENCIDAS

| No | Descripción del Hallazgo | Descripción de las Actividades | Fecha Límite | Avance de la Actividad | Área Responsable | Seguimiento |
|-----|--|--|--------------|------------------------|---|--|
| H2 | Recaudo Tasa Retributiva, TUA y Sobretasa Ambiental. Al analizar la facturación y el recaudo por estos conceptos, durante la Vigencia 2020, se evidenció que, el recaudo es bajo en comparación con lo facturado. Por Tasa Retributiva se recaudó un 13% de lo facturado, en tanto que, en TUA únicamente el 11%. La sobretasa ambiental alcanzó a recaudar el 71% de lo facturado. | Realizar visitas a los entes territoriales | 31- Ene- 22 | 100% | Subdirección General Área Administrativa y Financiera – Tesorería, Coordinación GIT para la Financiera. | Se evidencian visitas a los entes territoriales en Septiembre y Octubre |
| | | Realizar campañas publicitarias ofreciendo facilidades de pago | 31- Dic -21 | 100% | | Se evidencia en el link https://www.corpocesar.gov.co/ |
| | | Identificar la cartera por concepto de TUA y Tasa Retributiva, para la realización de cobro persuasivo, y envío a la oficina jurídica para el inicio de Cobro Coactivo | 31-Oct-21 | 100% | | Se evidencia el envío de 310 usuarios a oficina jurídica para inicio de cobro coactivo |
| | | expedir mandamientos de pago con relación a las obligaciones con cobro persuasivo realizado y realizar la notificación de los mismos | 31-Dic-21 | 63% | | Oficina Jurídica |
| H3 | Usuarios no gestionados. Revisada el Acta de Comité de Cartera 004 del 29/12/20, se observa que 378 de 899 usuarios no pudieron ser gestionados, debido, a que la entidad no pudo realizar contacto para notificar el estado de las cuentas. Estos usuarios de la cartera representan el 42,5% y se estima en \$25.703.538.868. | Establecer el estado actual de la gestión de cobro persuasivo y enviar a la oficina jurídica para el inicio del cobro coactivo | 31-Oct- 21 | 100% | Administrativa y financiera | Se evidencia el envío de 310 usuarios a oficina jurídica para inicio de cobro coactivo |
| | | expedir mandamientos de pago con relación a las obligaciones con cobro persuasivo realizado y realizar la notificación de los mismos | 31-Dic-21 | 63% | Oficina Jurídica | A los 310 la oficina jurídica realizó mandamiento de pago. En la notificación, 75 fueron devueltos por inconsistencia en la dirección, 39 se les envió citación para notificación personal y 196 fueron notificados personalmente. |
| | | Someter al comité de Cartera el resultado de la gestión | 31 - A - 20 | 100% | Administrativa y financiera | Se sometió al comité de cartera el resultado de la gestión. |
| | | Cálculo del deterioro | 30- Nov- 21 | 100% | Comité de Cartera | Se evidencia Acta del 29 de diciembre del comité de cartera donde se observa el cálculo del deterioro |
| H8 | Impuesto Predial Unificado de bienes inmuebles, sin registrar en contabilidad. Revisados los Recibos de Pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de la CAR, de la Alcaldía de Vívar y Aguachica, se observa que no se ha realizado la causación del gasto y de las cuentas por pagar al Mpio de Aguachica por \$7.940.100, de los cuales \$2.953.100 son intereses de mora | Socializar las políticas contables, relacionada con las obligaciones fiscales elaborando un cronograma de cumplimiento para el cierre contable y financiero de la entidad. | 1-Jul-21 | 100% | Subdirección General Área Administrativa y Financiera – Almacén | Plan de Cierre Contable y Financiero 2021 e inicio el 2022 socializado el 20 de Septiembre de 2021 |
| | | Causación y reconocimiento del pago de los impuestos de los inmuebles ubicados en Aguachica. | 1-Jul- 21 | 100% | | Se evidenció el pago del impuesto Predial Unificado del inmueble ubicado en Aguachica |
| | | Gestionar ante la Alcaldía de Valledupar los recibos de impuesto predial. | 1-Jul-21 | 0% | | El 06 de mayo la Subdirectora Administrativa y Financiera volvió a solicitar a la Alcaldía de Valledupar excluir a Corpocesar del pago de impuesto predial unificado |
| H12 | Gestión Documental. Las carpetas y documentos electrónicos aportados al ONEDRIVE se encontraron incompletas (ausencia de estudios previos y actas). En los los contratos 166 y 71, al revisar estaban vacías, siendo requeridas otra vez. En las carpetas de los contratos 176, 174, 179, 71, 6, 10, 12, y 183, la información fue entregada sin numeración e incompleta | Realizar taller de capacitación sobre las normas vigentes de organización de Gestión Documental al proceso Gestión de Compra y Contrataciones | 31-Jul-21 | 100% | Secretaría General Gestión Documental | Se evidenció listado de asistencia de la capacitación |
| | | Organizar y Digitalizar los contratos y convenios de la vigencia 2020 aplicando la capacitación recibida | 30-Nov-21 | 95% | Subdirección General Área Administrativa y Financiera. | Los contratos 128; 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 143, 145, no tienen la hoja de control de expediente diligenciada y los contratos 148, 179, 181, 183, 184, 186 de 2020 no tienen la hoja de control de expediente diligenciada, tampoco están foliados. |

E



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

PCA-04-F-14
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 05/08/2016
Página 5 de 13

| | | | | | | |
|-----|--|--|-----------|------|---|--|
| | | Organizar y Digitalizar los contratos y convenios de la vigencia 2021 aplicando la capacitación recibida | 1-Ene-22 | 95% | | Se evidencia organización del archivo de Gestión 2021, solo faltan por foliar y diligenciar la hoja de control de expedientes de los contratos 19 y 23 |
| H24 | Gestión Documental: En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN | Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad. | 25-Jun-21 | 100% | Secretaría General | Se evidenció la Resolución.0459 del 21 de septiembre de 2021 por medio de la cual se actualizan y se adoptan las TRD de Corpocesar |
| | | Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD. | 25-Jun-21 | 0% | | Según lo informado por el Secretario general, existe una comunicación de la Oficina Jurídica para poder avanzar en la nueva contratación para la elaboración de las Tablas de valoración Documental TVD. |
| H25 | Aguas subterráneas-CAR: la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004 | Identificar el titular de 367 predios (con la coordenada se le solicita al IGAC la cedula catastral y con esta obtener el certificado de libertad y tradición del inmueble) | 25-Jun-21 | 77% | Oficina Jurídica | Con el inventario de usuarios de aguas subterráneas suministrado a la Oficina Jurídica, donde se refleja el nombre de los usuarios, así como el nombre del predio y la ubicación con su georreferenciación, se podrán adelantar las investigaciones correspondientes. |
| | | Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua | 25-Jun-21 | 94% | | Existe un total de 94 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR como autoridad ambiental. |
| | | Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiere lugar | 25-Jun-21 | 94% | | |
| H26 | ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: En la Resol 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir, evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones. | Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales. | 25-Jun-21 | 80% | Subdirección General Área Gestión Ambiental | Se ha hecho toda la gestión con CORPOGUAJIRA para establecer una alianza con el objeto de desarrollar ese proceso, en estos momentos se tiene el acta de conformación de la Comisión conjunta debidamente proyectada y en los próximos días se hará la gestión de su firma por parte de las 2 CARs. |
| H28 | ACTIVIDADES ESENCIALES DE GESTIÓN: Recursos Financieros: incompatibles; actividades esenciales no llevadas por insuficiencia de estos; AP dependen de recursos externos para llevar a cabo estas actividades. Recursos Humanos: Personal disponible no compatible con las necesidades del AP. C. Territorial: AP solo demarcadas, pero con imprecisiones cartográficas; AP con información parcial o total de la propiedad de la tierra. | Garantizar la inclusión de los aspectos de revisión y corrección de límites y ajustes cartográficos en el proceso de formulación PMA de la reserva forestal protectora nacional Cuenca Alta de Caño Alonso con el MADS y de la Reserva Forestal Protectora Regional Los Ceibotes | 01-Ago-22 | 100% | Subdirección General Área Gestión Ambiental | Actividad cumplida |
| | | Solicitar ante la Agencia de Nacional de Tierra -ANT, información precisa y actualizada sobre la tenencia de las tierras en las AP RFPN Caño Alonso, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá. | 31-Dic-21 | 100% | | Actividad cumplida. |
| | | Asignar recursos financieros para desarrollar actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá de acuerdo a los PMA formulados para cada AP | 30-Abr-22 | 50% | | Se asignaron recursos a los proyectos de PNR serranía del Perijá y para PNR Los Besotes. |
| | | Gestionar recursos externos para llevar a cabo actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá | 31-Dic-22 | 50% | | Con recursos del FONAM se está ejecutando el proyecto "Implementación de acciones para la Restauración en áreas de Interés Estratégico en la Serranía del Perijá. Además se encuentra formulando el proyecto Complejo de paramos Perijá, Parque Natural regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora |

3

| | | | | | |
|--|---|-----------|------|--|---|
| | Organizar un grupo interdisciplinario para garantizar la gestión efectiva e integral de las AP en la jurisdicción de la entidad | 31-Dic-21 | 100% | | Actividad cumplida |
| | Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP | 01-Ago-22 | 0% | | Desde el taller realizado el 3 de diciembre de 2021 en el auditorio de la entidad, orientado por el Instituto Alexander Von Humboldt, se han venido planteando iniciativas para conformar una alianza con este instituto de investigación con el objeto de adelantar acciones relacionadas con la investigación y monitoreo de la biodiversidad en las áreas protegidas del departamento. |

HALLAZGOS CON FECHAS DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES PRÓXIMAS A VENCERSE

| No. | Descripción del Hallazgo | Descripción de las Actividades | Fecha Límite | Avance de la Actividad | Área Responsable | Seguimiento |
|-----|--|--|--------------|------------------------|---|---|
| H1 | Usuarios TUA sin facturar por falta de identificación. En la vig 2020, CORPOCESAR liquidó la TUA, por \$3,679,377,674, de los cuales facturó y contabilizó \$2,459,867,197, quedando sin facturar \$1.219.510.477, por dificultades en su identificación, revelándose en Cuentas de Orden Deudoras de Control, lo que conlleva que no se cause el ingreso y las cuentas por cobrar por TUA | Adelantar las actuaciones administrativas (caducidades) que permitan depurar la base de datos en 10 corrientes reglamentadas | 31-May-22 | 100% | Subdirección Gestión Ambiental, GIT para la Gestión del Recurso Hídrico | Se expedieron resoluciones para depurar base de datos en las 10 corrientes reglamentadas. |
| | | Registrar los actos administrativos que actualicen las cuentas de orden y revelarlas contablemente | 31-May-22 | 0% | Subdirección General Área Administrativa y Financiera - Tesorería | Según lo informado por el área responsable, a corte de 30 de abril de 2022 el avance es cero (0), en mayo de 2022 se registrarán las caducidades ya que la recepción de dichas caducidades a contabilidad fue el 09 de mayo de 2022, y la fecha de terminación de la actividad es 31 de mayo de 2022. |

RECOMENDACIONES:

⚡ Los responsables de los hallazgos que tienen fechas vencidas para la realización de sus actividades, deben priorizar con carácter de urgente las acciones establecidas para cumplir el 100% de dichas actividades; si por alguna circunstancia debidamente justificada, se prevé que no es posible cumplir con las actividades de dichos hallazgos en el tiempo señalado, deben proyectar un oficio para la firma del Director solicitando a la Gerencia Departamental del Cesar de la Contraloría General de la República, autorización para modificar la acción de mejoramiento y las actividades o la fecha de terminación de la actividad.

⚡ La Subdirección General Área Administrativa y Financiera debe asegurar que la actividad del hallazgo H1 se realicen dentro de la fecha límite establecida

7. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG VIGENCIA 2021. Y EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS ABRIL 2022.

A continuación, la funcionaria encargada del tema Dra. Suleyma Goyeneche toma la palabra y nos indica que la Medición del Desempeño Institucional es una operación

3

estadística que mide anualmente la Gestión y Desempeño de las Entidades Públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional – IDI. La meta del Plan Nacional de Desarrollo es mejorar en el cuatrenio el IDI en 10 puntos orden nacional y 5 puntos orden territorial.

Los resultados presentan el avance para la vigencia 2021 y además un comparativo entre las vigencias 2018 (línea base de la medición para el cuatrenio), 2019, 2020 y 2021, mostrando un aumento de 10 puntos de la vigencia del 2020 a 2021, teniendo en cuenta que en el año 2020 se presentaron situaciones administrativas de cambio de dirección y las afectaciones por la pandemia COVID 19.

En la vigencia 2021 a través de la Subdirección general área de planeación se adelantaron acciones documentales y organizacionales para el trabajo de cada política de desempeño, capacitaciones y socializaciones grupales frente a cada política y dimensión de MIPG.

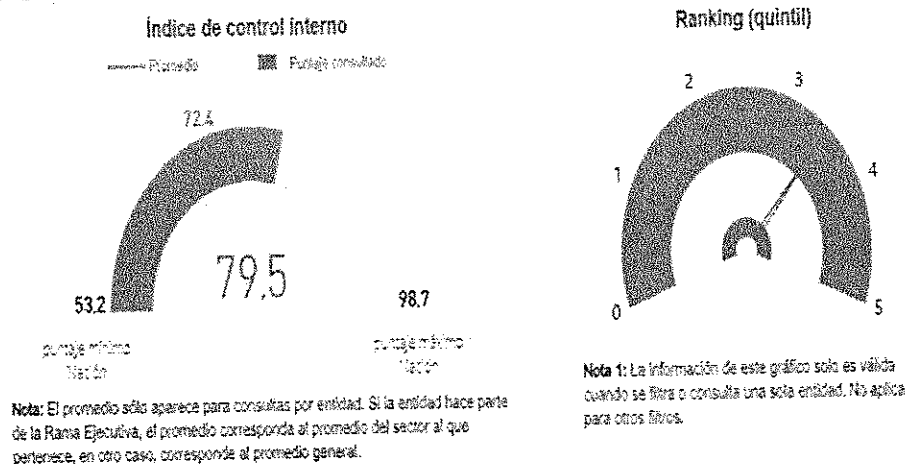
Se presentan deficiencias en políticas como servicio al ciudadano, racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información pública.

Se presentan avances en la política estratégica de talento humano, planeación institucional, administración del riesgo, seguimiento y evaluación y control interno.

Se hace énfasis en el trabajo coordinado y de generación de productos para lograr una mejor calificación para la medición de la vigencia 2022.

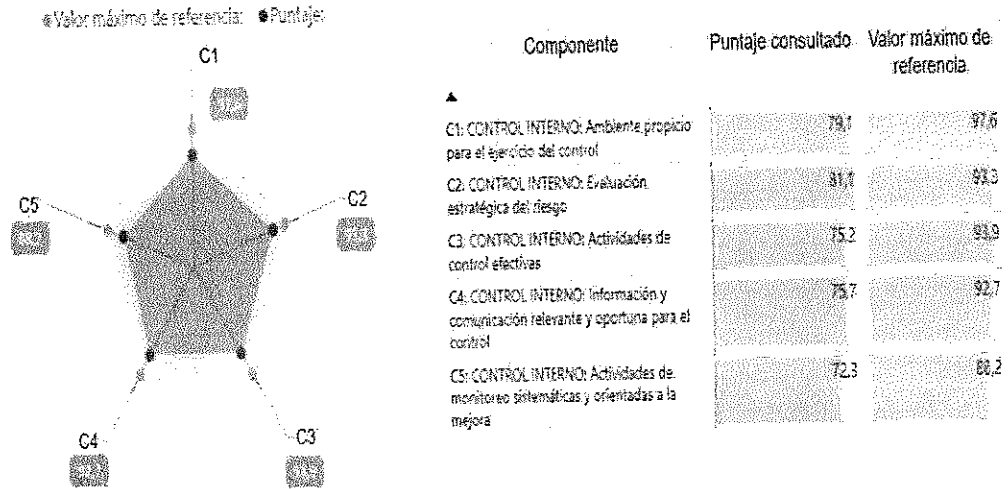
RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2021

I. Resultados generales



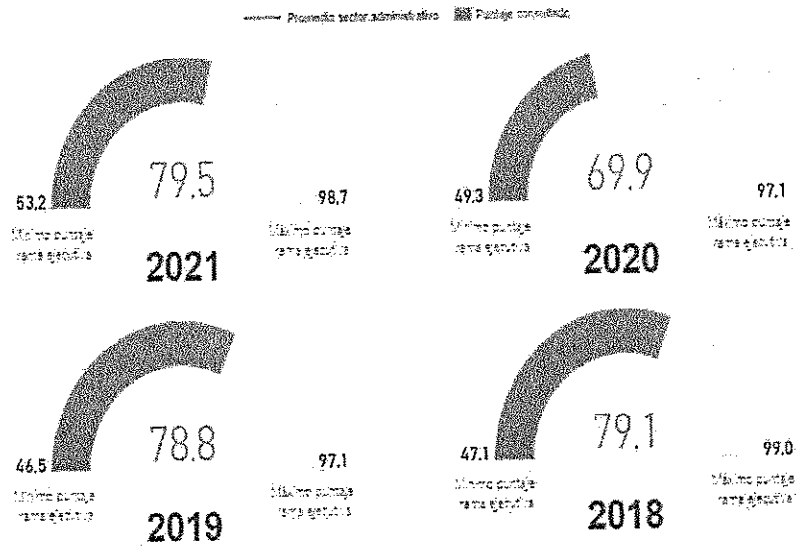

RESULTADOS POR COMPONENTES DE MECI

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



RESULTADOS COMPARATIVOS 2018 A 2021

I. Índice de Control Interno



F




**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

PCA-04-F-14
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 05/08/2016
Página 9 de 13

RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN LAS CORPORACIONES AUTONOMAS


| No. | ENTIDAD | POLÍTICA 16 Control Interno |
|-----|---|--------------------------------|
| 1 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA | 98,7 |
| 2 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE | 90,4 |
| 3 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA | 83,4 |
| 4 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA | 83,3 |
| 5 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO | 82,8 |
| 6 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA | 82,4 |
| 7 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. | 82,0 |
| 8 | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA. | 80,5 |
| 9 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS | 80,2 |
| 10 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA | 79,8 |
| 11 | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA | 79,7 |
| 12 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO | 79,7 |
| 13 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR | 79,5 |
| 14 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA | 79,4 |
| 15 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL | 76,9 |
| 16 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - | 76,2 |
| 17 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM | 76,2 |
| 18 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA | 73,3 |
| 19 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ | 72,4 |
| 20 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA | 71,9 |
| 21 | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA | 69,1 |
| 22 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA | 68,6 |
| 23 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER | 67,6 |
| 24 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO | 67,5 |
| 25 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE | 66,0 |
| 26 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA | 63,9 |
| 27 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR | 63,2 |
| 28 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA | 62,9 |
| 29 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE | 62,4 |
| 30 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE | 59,9 |
| 31 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO | 59,2 |
| 32 | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | 57,2 |
| 33 | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. | 56,0 |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN | PCA-04-F-14 |
| | | VERSIÓN: 2.0 |
| | | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 10 de 13 |

RECOMENDACIONES:

- ✚ Llevar a cabo una gestión del riesgo en la entidad, que le permita controlar los puntos críticos de éxito.
- ✚ Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
- ✚ Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.
- ✚ Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- ✚ Comunicar a los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno por medio de la estrategia de comunicación de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- ✚ Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos al empleo de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- ✚ Implementar acciones de mejora con base en los resultados de medición del clima laboral y documentar el proceso. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- ✚ Garantizar la asignación de un único número de radicado para las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) presentadas por los ciudadanos en la entidad.
- ✚ Implementar un sistema de gestión de PQRSD que permita al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de forma fácil y oportuna.
- ✚ Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.

33

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN | PCA-04-F-14 |
| | | VERSIÓN: 2.0 |
| | | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 12 de 13 |

**CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN
"SUBDIRECCION GENERAL DE PLANEACION"**

| COORDINACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS | PUNTOS OTORGADOS POR LA OGI |
|--|---|-----------------------------|
| Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Área de Sistemas y TICS. | 99% | 9,9 |
| Grupo Interno de Trabajo Gestión de Desastres –GRD, Cambio Climático y Gestión Ambiental Urbana – GAU. | 92% | 9,2 |
| Grupo Interno de Trabajo para la Gestión de POMCAS (SZH y/o NSS) y Ordenamiento Territorial. | 86% | 8,6 |
| Subdirección General Área Planeación. | 89% | 8,9 |
| TOTAL | 92% | 9,2 |


CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN "SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"

| COORDINACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS | PUNTOS OTORGADOS POR LA OGI |
|--|---|-----------------------------|
| Grupo Interno de Trabajo para la Gestión de Talento Humano | | |
| Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Financiera | | |
| Subdirección General Área Administrativa y Financiera | 90% | 9 |
| TOTAL | 90% | 9 |

**CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN
"SECRETARIA GENERAL"**

| COORDINACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS | PUNTOS OTORGADOS POR LA OGI |
|---------------------|---|-----------------------------|
| Secretaría General. | 95% | 9,5 |
| TOTAL | 95% | 9,5 |

3


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCA-04-F-14 |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 2.0 |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | FECHA: 05/08/2016 |
| | | Página 13 de 13 |


8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Llegado a este punto y al agotarse el orden del día y no habiendo otro tema que tratar el Director General Dr. Jorge Luis Fernández Ospino, siendo las 10:30 AM, dio por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Firman los Integrantes del Comité y se anexa listado de asistencia de los demás funcionarios invitados.


JORGE LUÍS FERNÁNDEZ OSPINO
 Director General


ADRIANA GARCÍA AREVALO
 Subdirectora Gral Área de Planeación


JAIMÉ ARAUJO CASTRO
 Secretario General

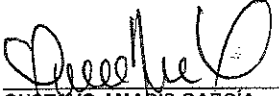

MARÍA LAURA RÍOS MAESTRE
 Asesora de Dirección


ADRIAN A. IBARRA USTARIZ
 Subdirector Gral Área de Gestión Amb (E)


GUSTAVO AMARIS GARCÍA
 Jefe Oficina de Control Interno


EIVYS JOHANA VEGA RODRÍGUEZ
 Jefe de Oficina Jurídica


PIERINA STUMMO CABARCAS
 Subdirectora Gral. Área Adtiva y Fciera

ELABORÓ ACTA: 
GUSTAVO AMARIS GARCÍA
 Jefe de Oficina Control Interno